

## **Entendiendo la nueva línea de financiamiento para VIH/SIDA para las poblaciones en mayor riesgo en la Ronda 10**

### **Introducción**

Esta hoja informativa ha sido desarrollada por Amigos del Fondo Mundial Latinoamérica y el Caribe con el fin de brindar mayor información a los MCPs y organizaciones regionales en relación a la nueva línea de financiamiento creada para la Ronda 10. En las guías para las propuestas, que serán publicadas por el Fondo Mundial a partir del 20 de mayo, se proporcionarán más detalles. Tenga en cuenta que el lapso de tiempo entre el lanzamiento de la Ronda 10 (20 de mayo de 2010) y la fecha límite para la presentación de propuestas (20 de agosto de 2010) tiene un mes menos que en años anteriores.

Esperamos que esta hoja informativa le ofrezca la información necesaria para tomar una decisión informada acerca de la línea de financiamiento más apropiada a través de la cual presentar su propuesta al Fondo Mundial.

### **Nueva línea de financiamiento para Poblaciones en Mayor Riesgo – SÓLO Ronda 10**

**En la última reunión de la Junta del Fondo Mundial se creó una nueva línea de financiamiento (sólo para la Ronda 10) para propuestas enfocadas únicamente en Poblaciones en Mayor Riesgo (MARPs por sus siglas en inglés).** Se tomó esta decisión en respuesta a las crecientes preocupaciones de muchos miembros de la Junta sobre la posibilidad de que un escenario de recursos restringidos no permita el financiamiento completo de la Ronda 10. En el caso de que no haya suficientes recursos para financiar todas las propuestas recomendadas por el Panel Técnico Revisor (PTR), estas últimas serán priorizadas de acuerdo al mérito técnico y al nivel de pobreza y carga de la enfermedad del solicitante. El nuevo modelo de priorización aprobado en la última reunión de la Junta otorga el puesto más alto en el ránking al nivel de pobreza, por lo tanto las propuestas provenientes de países de renta media-baja (RMB) y de renta media-alta (RMA) con epidemias concentradas están en clara desventaja. Es importante destacar que este nuevo modelo de priorización fue aprobado únicamente para la Ronda 10.

La nueva línea de financiamiento busca dar cuenta de esta desventaja al ofrecer una ruta de financiamiento separada en la cual las propuestas de países de renta media enfocados en MARPs no tengan que competir con propuestas para epidemias generalizadas de países de renta baja. Con esta decisión, el Fondo Mundial ha sentado un importante precedente y ha enviado un mensaje acerca de su compromiso para financiar intervenciones con MARPs. Esto es particularmente importante para América Latina y el Caribe, donde la mayoría de los países tienen epidemias concentradas de VIH (más de 5% de prevalencia en un grupo poblacional) en uno o más grupos poblacionales.

### **Consideraciones importantes para los solicitantes en relación a la nueva línea de financiamiento para MARPs**

- **Los solicitantes deben presentar sólo una propuesta para VIH/SIDA y deben elegir entre la línea de financiamiento “tradicional” o la nueva línea de financiamiento para MARPs.** Sin embargo, se permite al solicitante presentar una propuesta para VIH/SIDA a través de la nueva línea de financiamiento y una propuesta para TB o malaria a través de la línea de financiamiento “tradicional”.
- **Los solicitantes deben solicitar hasta un máximo 5 millones de dólares para la Fase 1 y un total de 12,5 millones de dólares para las Fases 1 y 2.** La Junta del Fondo Mundial aprobó un total de 75 millones de dólares para la Fase 1 de todas las propuestas

financiadas a través de esta línea, y hasta 200 millones de dólares para las Fases 1 y 2 por un total de 5 años.

- **Las propuestas deben enfocarse en uno o más grupos en mayor riesgo.**
- **Las propuestas bajo esta nueva línea de financiamiento serán priorizadas de acuerdo a su mérito técnico y la carga de la enfermedad.** El nivel de pobreza NO será considerado a la hora de determinar la prioridad entre las propuestas para MARPs. El puntaje más alto posible es 8, el cual se alcanza con una clasificación de Categoría 1 o 2 por parte del PTR y una tasa de prevalencia del 10% o más en el grupo poblacional meta. Ver la tabla debajo para mayor información.

Crterios	Indicador	Valor	Puntaje
Recomendación del PTR	Categoría de Recomendación del PTR	Categoría 1	4
		Categoría 2	4
		Categoría 2B	3
Carga de la Enfermedad	Criterios específicos de carga de la enfermedad	Prevalencia en MARP $\geq$ 10%	4
		Prevalencia en MARP $\geq$ 5% y $<$ 10%	3
		MARPS $<$ 5% <u>o</u> no hay datos	1

- **Los solicitantes deben demostrar la contribución de su gobierno mientras dure la subvención.** Se incluirá más información en las guías de presentación que se publicarán alrededor del 20 de mayo.
- **Los solicitantes deben reunir los criterios de elegibilidad existentes.** Bajo los criterios de elegibilidad existentes las propuestas de países de RMB y RMA deben centrarse en poblaciones pobres y/o vulnerables. También deben reunir los requisitos de contribución de costos del Fondo Mundial; la contribución del Fondo Mundial no debe exceder un porcentaje específico de la necesidad total del programa para la enfermedad (65% en países de RMB y 35% en países de RMA). El requisito de contribución de costos es el único criterio de elegibilidad que sigue siendo relevante para los solicitantes bajo la nueva línea de financiamiento para MARPs.
- **En el caso de que una propuesta recomendada por el PTR no pueda ser financiada bajo esta línea de financiamiento debido a que se han agotado los recursos máximos (USD 200 millones) disponibles,** estas propuestas serán agrupadas y priorizadas junto con las otras presentadas a través de la línea de financiamiento tradicional.
- **Los solicitantes deben ofrecer evidencia sólida (ej. informes de ONUSIDA y/o UNGASS) sobre la tasa de prevalencia del VIH entre los grupos poblacionales incluidos en la propuesta.**

### Eligiendo una Línea de Financiamiento

Al elegir bajo qué línea de financiamiento presentarse, los solicitantes deben considerar la realidad epidemiológica de su país y tener en cuenta la posibilidad de que la Ronda 10 no pueda financiarse por completo. En este último escenario, los solicitantes de países de renta media con epidemias concentradas quedarán al final de la lista de priorización bajo la línea de financiamiento tradicional. Una propuesta de alta calidad (categoría 1) ya no garantizará un lugar al tope de esta lista. La nueva línea de financiamiento para MARPs ofrece una oportunidad para asegurar fondos catalíticos para intervenciones con grupos poblacionales que a menudo quedan al margen en las respuestas tradicionales al VIH/SIDA. La mayoría (si no todos) de los países de América Latina tienen epidemias concentradas de VIH (más del 5% de prevalencia en un grupo poblacional) en uno o más grupos poblacionales.